

DECRETO 245 DE 1991

(enero 25)

POR EL CUAL SE CREA UN CARGO Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN EL SERVICIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confieren los numerales 5º, 20 y 21 del artículo 120 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º Créase en el Consulado General de Colombia en Miami-Estados Unidos de América, un (1) cargo de Vicecónsul.

Artículo 2º Nómbrase al doctor Luis Guillermo Echeverri Vélez, Vicecónsul en el Consulado General de Colombia en Miami-Estados Unidos de América, cargo creado mediante el artículo 1º del presente Decreto.

Artículo 3º Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán

con cargo al convenio celebrado entre el Fondo de Promoción de Exportaciones "Proexpo" y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Artículo 4º Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 25 de enero de 1991.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

LUIS FERNANDO JARAMILLO CORREA.

El Ministro de Desarrollo Económico,

ERNESTO SAMPER PIZANO.